



<u>ALCALDÍA</u>

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18317

DECRETO Nº 2698/ 2018

ARICA, 19 de Febrero de 2018.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de PEREZ DE ARCE HERNANDEZ VERONICA ELOISA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1 979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18317				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA PARA SERVIR Y LLEVAR				
Clasificación	Comerciales Enroladas / \				
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 1386 1396 LOC.123-124				
Nombre del Contribuyente	PEREZ DE ARCE HERNANDEZ VERONICA ELOISA				T \
Rut	9593017-4				
Dirección Particular	PJE COMANDANTE ORTIZ 842				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	16/02/2018	Otorgación Nº	2-18317	Fecha	19/02/2018

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. \$ecretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGF/MCC/srr

S SECRETARIA O MUNICIPAL S

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl